

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PENIPE

PENIPETRANS S.A

PENIPE – ECUADOR



Penipe, 22 de Noviembre del 2016.

Señor.

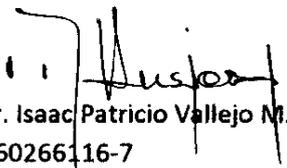
Ramón Alarcón Broncano

Presente

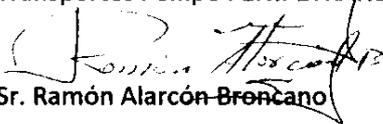
De mi consideración:

Por medio de la presente tengo a bien comunicar a Usted, que la Junta General de Accionistas realizada el día viernes 18 de Noviembre del año 2016, tuvo el acierto de elegir a Ud., para que desempeñe el cargo de Presidente de la Compañía de Transportes Penipe PENIPETRANS S.A. por el periodo de dos años, según el Art. 31 del Estatuto de la Compañía; sus deberes y atribuciones que se encuentran contemplados en el Art: 32 del Estatuto Social de la Compañía, y las demás funciones señaladas en la Ley de Compañías.

Atentamente.


Sr. Isaac Patricio Vallejo M.
060266116-7
GERENTE GENERAL

ACEPTACIÓN: Agradezco y acepto el nombramiento de Presidente de la Compañía de Transportes Penipe PENIPETRANS S.A. Penipe 22 de Noviembre del año 2016.


Sr. Ramón Alarcón Broncano
060234909-4
NACIONALIDAD ECUATORIANA

LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PENIPE, PENIPETRANS S.A. Se constituyó mediante escritura pública de fecha 19 de diciembre del año 2007, otorgado ante el notario cuarto del Cantón Riobamba. Fue aprobado mediante resolución No 08.A. DIC.036, por la Intendencia de Compañías sede en Ambato, con fecha 31 de Enero del 2008 y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Penipe, el 19 de Febrero del 2008, bajo el No 1 y No 75 del repertorio.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON PENIPE

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON PENIPE

RAZON DE INSCRIPCION.-En Penipe, a los siete días del mes de diciembre de dos mil dieciséis, el infrascrito registrador de la Propiedad del Cantón Penipe, procede a inscribir un nombramiento como Presidente de la Compañía de Transportes Penipe PENIPETRANS S.A, a favor de Ramón Estuardo Alarcón Broncano, con el número nueve (09) y Repertorio trescientos setenta y siete (377), se ha cumplido con las formalidades legales.- Certifico.-



Ab. Fredy *[Signature]* Roldán Méndez
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD